

Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPDP/0602/XI/2020.

Asunto: Se remite informe de solicitudes de derechos ARCO y Portabilidad.

Chetumal, Quintana Roo, 09 de noviembre de 2020.

*"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún".*

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ,  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES.  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a las obligaciones que me impone los artículos 1, 2 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el 54 fracción XIV y el artículo 62 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, le comunico que durante el mes de octubre de 2020 no ingresó solicitud alguna de derechos ARCO y Portabilidad.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Expediente.  
FDV/KJFT/lpk.

Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Avenida 16 de septiembre No. 95  
Col. Centro. CP. 77000  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel:(983) 12 93258  
transparencia.secoes@qroo.gob.mx

